



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JESÚS JAVIER REDONDO HERRERO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 1 de junio de 2017, es la que a continuación se detalla:

1. Aprobar los borradores de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 11 y 23 de mayo de 2017.
2. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
3. Aprobar escrito de la Delegación Territorial en Córdoba de Fomento y Vivienda, en relación a la petición de la titular de la licencia de taxi nº 6 sobre el incremento de plazas.
4. Concesión de Subvenciones del Plan Empleo Local 2016.
5. Adquirir a la empresa General de Piscinas Pozoblanco, S.L. la carga de arena para filtro para la Piscina del Camping Municipal y a la empresa Fontanería y Calefacción Hijos de Ángel Peralbo (Alquileres Boira, S.L.) bomba de PH para la Piscina del Camping Municipal.
6. Aprobación de subvención para el programa de empleo social, según propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales.
7. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Inmigración con motivo de la realización de un taller de degustación intercultural.
8. Autorizar determinadas peticiones interesando utilización de determinadas instalaciones municipales.
9. Acceder a la colaboración solicitada por la Asociación Centro Comercial Abierto para la campaña “El Festival de Los Precios”,.
10. Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Pozoblanco para concesión de subvención nominativa para la ejecución del Proyecto denominado “Adaptación del Edificio Centro de Salud a Centro de Iniciativas Empresariales”.
11. Dejar pendiente de resolución el escrito presentado por un vecino de la localidad, solicitando devolución del 100% del coste de la tasa por Licencia de Apertura de Establecimientos en el bar con cocina sin música ubicado en Avda. Vva. de Córdoba, 69.
12. Autorización de fraccionamiento de determinada deuda presentado por un vecino de la localidad.
13. Subrogar el cambio de titularidad en la licencia de ocupación concedida mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de mayo de 2010 y, en la licencia de utilización concedida mediante Decreto de Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2010, a nombre de doña Gabriela Herruzo Díaz.
14. Requerir a la empresa concesionaria del Servicio Municipal de Aguas Potable de Pozoblanco (Aqualia), para que atienda la posible demanda de pago por las lesiones sufridas por una vecina de la localidad, al introducir el pie en una arqueta abierta en la confluencia de las calles Dr. Marañón y Peñascal.
15. Aprobar incoación del oportuno expediente de reclamación patrimonial presentado por un vecino de la localidad reclamando indemnización por daños sufridos en su vehículo.
16. Reconocer a un vecino de la localidad, la condición de interesado en el expediente 1/17 de Actividades, promovido por la entidad YOSIQUESE S.L., para instalación de unidad de suministro de combustible (gasolinera), y consecuentemente facilitarle copia del expediente instruido hasta la fecha.
17. Tomar conocimiento del escrito de la Diputación Provincial de Córdoba. Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Departamento de

Código seguro de verificación (CSV):

20B7 6EE8 7205 AF5C 9F6B



(20)B76EE87205AF5C9F6B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 11/10/2017

Firmado por SR. SECRETARIO-ACCTAL. REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13/10/2017

Planificación de Obras y Servicios Municipales, mediante el que comunica a esta Administración la aprobación definitiva del Plan Provincial para Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias Vías Públicas 2017.

18. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a once de octubre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

20B7 6EE8 7205 AF5C 9F6B



(20)B76EE87205AF5C9F6B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 11/10/2017

Firmado por SR. SECRETARIO-ACCTAL. REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13/10/2017